

CABAÑAS GANADERAS Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES EN LA SIERRA DURANTE LOS SIGLOS XVIII AL XX

Juan Manuel Núñez Márquez

Resumen: La importancia de la actividad ganadera en la Comarca de la Sierra, por ser el principal medio de vida de sus gentes, queda patente en el presente estudio en el que también se abordan los espacios de aprovechamiento ganadero: dehesas, montes y rastrojeras. Además, se analiza la evolución de la cabaña pecuaria hasta la actualidad y los cambios que se producen en la Edad Contemporánea con la privatización de los campos y las desamortizaciones.

I. GANADERÍA Y ESPACIOS GANADEROS EN EL SIGLO XVIII

En el siglo XVIII, gracias a los **usos comunales** que permiten el aprovechamiento vecinal de baldíos, dehesas, montes concejiles y rastrojeras; a muchos ganaderos desprovistos de tierras les es posible mantener importantes rebaños. Sin embargo, la existencia de amplias superficies de pastos no basta por sí sola para permitir el desarrollo de la ganadería local. Ocurre que grandes ganaderos y hacendados monopolizan el uso de las **dehesas de propios** y, transgrediendo la legalidad, las subarriendan a ganaderos foráneos. Esta práctica supone un serio perjuicio para la ganadería local pues los vecinos más pobres, que apenas cuentan con recursos para mantener a sus ganados, deben marchar con sus animales a los baldíos para aprovechar sus escasos pastos.

En ocasiones se arbitran medidas para que el arrendamiento de las dehesas a ganaderos forasteros no perjudique a los vecinos. Esto sucede en la única dehesa de Propios de Cumbres de Enmedio cuando en el año

1775 se alquila sus hierbas y bellotas a un sólo ganadero trashumante. Este arrendamiento es «*por ocho años que cumplen en 1783 con calidad que ha de admitir a pastar todo el ganado del pueblo y darles toda la bellota para su justa tasación*» (Núñez Roldán, 1987). Con tal medida se concilian los intereses del cabildo, que obtiene por el arrendamiento de la dehesa 4.286 reales, y a la par se preservan los intereses de sus vecinos.

A continuación, para mejor conocer el aprovechamiento de las dehesas de propios y su importancia en la economía agropecuaria de la época, adjuntamos la normativa existente en el siglo XVIII:

«La Junta de Propios ha de tasar y apreciar en los tiempos oportunos la bellota y yerba de las dehesas de Propios y Arbitrios, cuya tasación se publicará, señalando el término de quince días para que en ellos acudan los vecinos á pedir los pastos ó bellota que necesitan para sus ganados propios, haciendo constar que lo son, para que se les reparta por la tasa lo que necesiten, habiendo para todos, y si no los hubiere, se les acomodará con proporción, de forma que queden socorridos todos, sin dexar de atender á los de menor número que no puedan salir á buscar dehesas á suelos extraños; previniendo que por lo respectivo á bellota en los Pueblos en que algunos vecinos tengan tan corto número que no pueda repartírseles terreno separado, se señale el competente para que todos los de esta clase puedan entrar sus reses, regulando su precio á diente y por cabezas» (Consejo de Castilla, 1760). Como queda recogido en el documento, en cada concejo existe una Junta de Propios que se encarga de administrar dichas dehesas y del reparto de sus aprovechamientos.

En la Sierra, por ser la agricultura complementaria de la ganadería, la **siembra de rozas**, cada 10 ó 15 años, es la única manera de conseguir recuperar de la tierra la fertilidad perdida. Además, permite obtener una cosecha de trigo, acabar con el matorral y que, en el segundo año, de nuevo crezcan abundantes pastos. El terreno es roturado a golpe de azadón y, tras las primeras lluvias, se procede a la siembra del cereal.

En ocasiones, cuando son muchas las tierras del término y corto el número de vecinos, la espera de los montes para ser rozados por segunda vez se dilata tanto que se vuelven estériles para el ganado debido a la espesura que alcanzan los matorrales. Este es el caso de las dehesas de Santa Olalla donde en el año 1761, según afirma el Cabildo, : «ninguno de

los vecinos de esta villa se extiende a sembrar más grano que el que escasamente necesita para su abasto por cuyos motivos hay muchas tierras de las enumeradas útiles que pasa la distancia de cuarenta y cinco años sin sembrarse, con especialidad en las valdías por ser éstas por lo regular más ásperas, montuosas e infructíferas e igual ocurre con las de particulares en las que éstos siembran chaparros, alcornoques o pinos» (Núñez Roldán, 1987)

Uno de los recursos más abundantes del disfrutan gratuitamente los ganados son las **rastrójeras**. Una vez recogida la cosecha los campos quedan abiertos mediante la *derrota de mieses*. A veces, por su importancia para la labor y el transporte, se procuraba reservar los rastros en primer lugar para las reses vacunas.

En la Sierra, aún siendo mucho el esfuerzo y escasas las cosechas, se hace necesaria la siembra del cereal en sus montes y dehesas por ser el pan de rozas un artículo de primera necesidad. Pero la **carencia de trigo** es frecuente por lo que se ha de importar de Extremadura. En muchas ocasiones falta cereal hasta para la siembra, ante lo que se ha de recurrir al socorro del pósito. Así queda patente en un documento del año 1724 cuando *«en la villa de Higuera junto a Aracena, en el día 1 de Noviembre, el Concejo de Justicia y Regimiento de ella (...) Dixeron que mediante la cosecha de trigo de este año fue corta, Ique los labradores desta villa están esperando a que se reparta trigo del granero público de ella para hacer la sementera»* (A.M.H.S. 1724).

Antes de analizar las diferentes cabañas ganaderas y su importancia nos detendremos en conocer los ganados de **Cumbres de San Bartolomé**, localidad que consideramos representativa para nuestro estudio. En su término existen en el año 1752: 144 vacunos, 33 caballos, 15 mulos, 781 ovejas, 2.828 cabras, 77 asnos, 301 cerdos, y 195 colmenas. Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada nos aportan la siguiente información :

«Que en este termino hay de todas especies de ganados, y no vecino alguno que tenga cavaña o Yeguada fuera de él, que la utilidad de cada una reducida a reales de vellón es la siguiente: Cada baca produce al año por su parición treinta reales de vellón. Cada yegua treinta y tres. Cada jumenta ocho. Cada cerda sesenta. Cada cabra doze. Cada oveja, que la hay fina y vasta, produce al año por su parición, y lana inclusa la del añino, trece reales

de vellón. Componiéndose la arroba de la vasta de diez vellones, su precio veinte y ocho reales de vellón, y la del añino de veinte vellones, su precio diez y ocho reales. Y la de la entrefina de ocho vellones, su precio quarenta reales de vellón, y la del añino de diez y seis vellones, su precio treinta reales de vellón (...) Además, entre los distintos vezinos deste pueblo havría ciento noventa y cinco colmenas, cuyo producto del año de miel y cera, es de quatro reales de vellón cada una» (A.M.C.S.B. 1751, Leg. 200). A través de los datos que nos aporta dicho documento podemos conocer el valor de los ganados y de sus producciones.

En adelante abordaremos, en función de su importancia y utilidad, las diferentes cabañas ganaderas existentes en la Sierra durante el siglo XVIII. Se ha de advertir que en este siglo, a diferencia de lo que ocurra en épocas posteriores, los grandes propietarios del ganado no solían a su vez poseer grandes fincas rústicas. Ocurre que la existencia de baldíos, montes de propios y dehesas comunales permiten el mantenimiento de los rebaños.

La **cabaña bovina** de la Sierra en 1752, siguiendo el Catastro de Ensenada, posee 8.446 reses. La importancia de estos animales reside en su doble aptitud como ganado de trabajo y de renta. **Los bueyes** se utilizan para la labor en los campos y, en menor medida, para tirar de las carretas que transportaban las cargas más pesadas. Esta cabaña es importante en Higuera donde, tanto para la producción de carne como para la labor de sus tierras del valle de Sierra Solana y de Los Cercadillos, existen 857 reses vacunas. Éstas son llevadas para apacentarse a la Dehesa de Las Esposas en los períodos en los que no hay trabajo en los campos. El aprovechamiento ganadero de esta dehesa se ejerce de forma mancomunada con la villa de Zufre. Esta última localidad, pese a su extenso término, posee una cabaña ganadera muy exigua de tan sólo 287 reses vacunas.

Los bueyes permanecen nueve meses del año recluidos en sus dehesas boyales, si bien en los meses que van de enero a marzo son llevados al campo para la labranza. Ésta fue la causa del pleito habido entre Aracena y su aldea de Puerto Moral. Ocurre que los de Puerto Moral se quejan ante la Real Audiencia de Sevilla por los muchos impedimentos que muchos de los vecinos de Aracena les imponen en el tránsito de sus bueyes desde la dehesa boyal arundense hasta sus pagos de labor ubicados en las inmediaciones de la aldea. La justicia acabó por dar la razón a los labradores de Puerto Moral y, en adelante, para evitar malentendidos la resolución dicta-

da sería recogida en las Ordenanzas de Aracena y su tierra. Mediante ésta, se mandaba lo siguiente: «*Primeramente por cuanto inmediato a las casas de la dicha Aldea empiezan los montes y los moradores de ella necesitan hacer sus sementeras y labor, habrán de poder conducir los bueyes para ello de paso y traerlos a pajejar a la referida Aldea en la misma forma y por los mismos caminos y veredas que correspondieron lícitamente cada labrador*» (González Sánchez, 1988).

Las **dehesas boyales** tienen una gran importancia pues de su existencia dependía la manutención de este tipo de ganado, asegurándose, mediante su reclusión en las mismas, que los animales no anduvieren sueltos por el campo causando daños en los cultivos. En adelante, será preciso conocer el régimen de pastos y de aprovechamiento ganadero al que a lo largo del año queda sujeta toda dehesa boyal. Su utilización pasa por tres fases:

1.ª Desde primeros de marzo hasta principios de mayo: Permanecen absolutamente vedadas para todo tipo de ganados con objeto de favorecer el crecimiento de la hierba.

2.ª Desde primeros de mayo hasta San Martín: Pastan en ellas las yuntas de labor de los vecinos del lugar con exclusión de otros ganados. En ocasiones, cuando el ganado de labor cuenta con pastos en abundancia para su manutención, se permite la introducción de algunas vacas cerriles.

3.ª Desde San Martín hasta comienzos de marzo del año siguiente: Quedan plenamente incluidas en el régimen general de comunidad de pastos y abiertas (Núñez Márquez, 1997).

El **ganado caprino** constituye la cabaña más representativa por contar con 72.669 cabezas. La cabra es un eficaz aliado en el mantenimiento de los sistemas adeshados pues, tras acabar el año de rozas cuando los terrenos peligran de matorralización, con su pasturaje consume los rebrotes de matorral permitiendo crecer a los pastos. Como alimentos proporciona a los hombres su leche y carne, además de su piel apreciada para el curtido.

Esta cabaña es muy abundante en Aracena que cuenta en 1752 con 19.140 cabezas de esta especie, lo que justifica la existencia de un numeroso grupo de personas dedicadas a comerciar con el ganado, 197 tratantes, y de un importante grupo de artesanos ocupados en el trabajo y curtido de sus pieles, 70 trabajadores del cuero.

La cabaña ovina tiene en la Sierra una importancia menor, contabilizándose 21.123 cabezas. Se trata de un ganado más exigente en pastos y que requiere una mayor inversión en su cuidado y mantenimiento. Este animal, por ser su principal aprovechamiento la lana, es menos adecuado para los pequeños ganaderos que aprecian más a la cabra por sus aprovechamientos directos y por su mejor adaptación al medio. Por sus rebaños de ovejas destaca Encinasola, localidad que posee una numerosa cabaña ovina de 7.741 animales. Sus dehesas de suaves pendientes como las del Encinar, Giralco y El Regio, proporcionan excelentes pastos de los que se alimenta el ganado ovino y, en montanera, son capaces de mantener a una cabaña porcina de 1.881 cabezas.

**CENSO GANADERO DE LA SIERRA A NIVEL MUNICIPAL.
EN N° DE CABEZAS, AÑO 1752.**

<i>MUNICIPIO</i>	<i>Vacuno</i>	<i>Caballar</i>	<i>Mular</i>	<i>Ovino</i>	<i>Caprino</i>	<i>Asnal</i>	<i>Porcino</i>	<i>Colmenas</i>
Alájar	180	7	239	65	489	52	809	891
Almonaster	587	39	71	679	7.426	240	2.219	2.850
Aracena	1.408	113	319	1.114	19.140	578	4.913	6.510
Aroche	1.050	68	31	3.167	6.251	209	3.531	4.672
Cala	260	11	9		4.012	142	444	873
Castaño	96	1			256	80	199	276
Cortegana	636	29	65	1.687	7.367	180	1.342	2.951
Cortelazor	153	15	27	15	1.228	40	620	807
Cumbres En	59	2	3		151	23	249	43
Cumbres M	477	98	80	4.573	3.476	475	2.070	589
Cumbres Bt	144	33	15	781	2.828	77	301	195
Encinasola	592	105	15	7.741	4.366	698	1.881	731
Fuenteh.	108	67	1			17	122	54
Galaroza	169	41	39	35	561	58	404	1.087
Higuera	857	45	60	978	4.247	200	622	3.021
Hinojales	91	8	3		179	36	547	218
Jabugo	461	16	79		2.458	49	934	786
La Nava	78	34	3		1.316	34	300	325
Sta Ana	174	2	20		1.341	71	368	452
Sta Olalla	579	44	4	288	2.323	248	1.439	3.164
Zufre	287	38	29		3.254	81	549	2.466
TOTALES	8.446	816	1.112	21.123	72.669	3.588	23.863	32.961

Fuente: Núñez Roldán, 1987. Elaboración propia.

El **ganado de cerda**, del que se contabilizan 23.863 cabezas, tiene una gran importancia para los pequeños ganaderos por constituir la base de la economía familiar. Sus chacinas llenan las despensas porque, con unos chorizos y unas lenguas de pan los habitantes de la Sierra hacen frente al invierno. Los cerdos, engordados con el belloterío de los alcornoques y encinas de las dehesas, una vez acabada la montanera son sacrificados. La elaboración tradicional de sus chacinas permite la realización de un activo tráfico comercial. Una gran importancia tenía este tipo de ganado en Almonaster con 2.219 cabezas. Sus vecinos *«engordan muchas manadas de cerdos que hacen su mayor interés y principal ramo de comercio. Porque después de abastecidos se extraen ya vivos o ya en cecina para ciudades y pueblos de la Andalucía Baxa y sus puertos (...) también la villa de Aroche cuyo término es grande y fecundísimo engorda cada año más de cuatro mil puercos»* (Núñez Roldán, 1987).

El ganado porcino y sus derivados constituye una importante mercancía para el trueque y para el pago en especie de ciertos impuestos. Es el caso de Valdelarco cuyos vecinos, por cada año, debían satisfacer a su señor el obligado obsequio de frutos y emolumentos por el cual: *«Los vecinos que son, y fueren del citado lugar, han de pagar a Su Excelencia el derecho de la Martiniega, y por el han de servir con una canal de puerco de ocho arrobas, con sus despojos, que se ha de dar y recibir en el día primero de Pascua de Navidad de cada año perpetuamente»* (A.M.V. 1773, Leg. 1).

La **cabaña asnal**, de la que en 1752 se contabilizan 3.588 cabezas, es de gran importancia debido a que este sufrido animal, por su fortaleza y escasa exigencia alimentaria, es con frecuencia el único medio de carga y transporte para muchas familias. Una mayor presencia tienen estos animales en las localidades donde existe una importante cabaña ovina trasterminante, dado que son utilizados en sus viajes con los rebaños por los pastores que, por exigir las ovejas los mejores pastos, se ven obligados a realizar largos desplazamientos. Este es el caso de Encinasola con 698 asnos y 7.741 ovejas, o Higuera con 978 ovinos y 200 jumentos.

El **ganado mular**, del que existen 1.112 cabezas, es poco numeroso dado el elevado coste de compra y sostenimiento de estos animales que exigen paja y piensos para su manutención. A este tipo de ganado, por su gran fuerza y rapidez en los desplazamientos, se halla ligada la arriería. Los arrieros trafican el aguardiente y las chacinas con el vecino reino de Portu-

gal y, desde Extremadura, traen el trigo para molerlo en los incontables molinos harineros que jalonan las riveras de la Sierra. La presencia de estos animales y del oficio vinculado a ellos es mayor en Aracena, 319 mulas y 153 arrieros; y Alajar, 239 animales y 127 arrieros. La relevancia de la arriería en dichos términos nos permite atisbar la gran importancia de ambas localidades como ejes del comercio de toda la comarca.

El **ganado caballar**, del que se contabilizan en la Sierra 816 cabezas, es el más preciado como cabalgadura de nobles y por ser el más importante arma de guerra en la época. Su elevado coste e importancia estratégica hacen que este animal sea protegido por las leyes. La legislación se ocupa de la existencia y preservación de dehesas con suficientes pastos, así como de la proliferación de la especie. Mediante la Real Orden emanada del Consejo de Castilla en 1695 se establece: «*En las Ciudades, Villas y Lugares, que con Real confirmación hubiere Dehesas antiguas asignadas para los pastos de Yeguas, y Potros. Se ha de poner con dicho registro testimonio de estarse continuando en el todo su destino, y no averse reducido a labor, pasto de otros Ganados, ni otros fines de los prohibidos (...). Además, los Justicias deben evitar que*

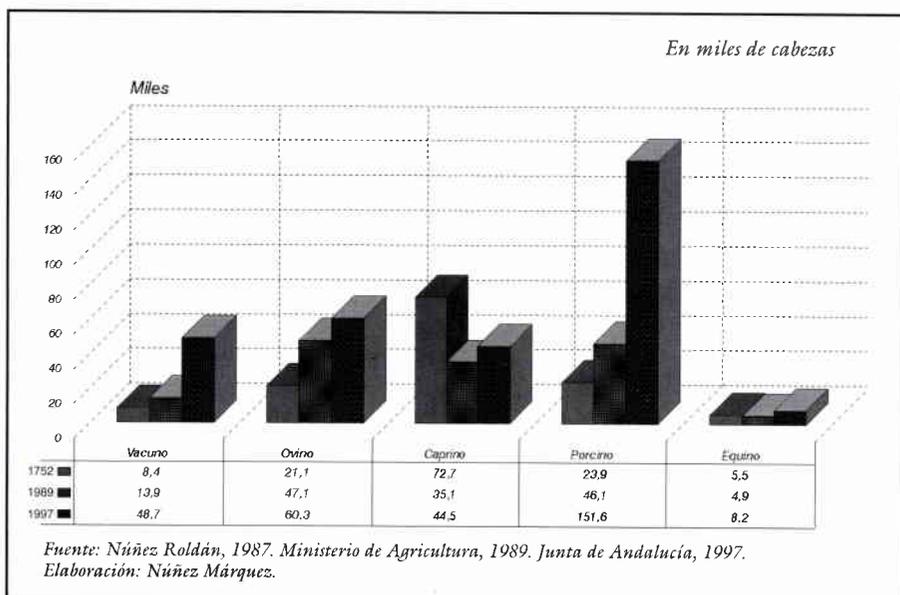


Figura 1.

Cabañas ganaderas de la Sierra en los siglos XVIII y XX. Años 1752, 1889 y 1997.

los Criadores dexen vacías las Yeguas capaces» (Consejo de Castilla, 1695). Esta normativa es recogida en las Ordenanzas de Aracena de 1731 en las que se ordena : *«Que el Ejido de la Solana del Castillo, que ha servido siempre para apacentar las caballerías mayores y menores de los vecinos, mandamos que quede en la misma forma y que ninguno sea osado de entrar en él, cochino, vacas, ovejas, ni otro género de ganado alguno, bajo la pena de cien maravedies por cabeza»* (González Sánchez, 1988).

Entre las localidades serranas con un mayor número de estos équidos figuran Encinasola, 105 animales, y Aroche, 68 caballos; ambas poseen términos fronterizos con el vecino reino de Portugal. Ello determina que, dada la importancia del caballo como animal de ataque y de huida, fuese la frontera un elemento determinante en la presencia de este animal en la zona.

La **apicultura** posee en el siglo XVIII una gran tradición y sus producciones son muy estimadas. En 1752 existen en la Sierra 32.961 colmenas cuya miel y cera son objeto de un lucrativo comercio. La cera, muy demandada para el culto, es pronto objeto de especulación y disputas entre los comerciantes del gremio. Así, *«un arriero de Alajar dio testimonio sobre la presencia de comerciantes gaditanos en la Sierra (...). Y los cereros Sevillanos se quejaban tanto de ésto como de que vecinos de Cádiz compraban la cera en los mismos talleres o lagares locales y al contado, sustrayendo su tráfico a Sevilla»* (Núñez Roldán, 1987). El precio de este artículo de lujo llegó a ser prohibitivo. Ante ello la solución adoptada por muchas instituciones religiosas fue la de contar entre su patrimonio con un buen número de colmenas, cuya producción de cera utilizar en la fabricación de velas para el culto. Este es el caso de la Ermita de Nuestra Señora del Prado en Higuera que, además de diferentes propiedades rústicas, era propietaria de un rebaño de 150 cabras de vientre y de numerosas colmenas.

II. GANADERÍA Y PASTOS EN EL SIGLO XIX

Al comenzar la nueva centuria aumentan las roturaciones y se intensifican los sistemas de rotación. Esta expansión agrícola sobre las dehesas y el monte no debe suponer, frente a lo que ocurre en la Tierra Llana de Huelva, un serio perjuicio para la actividad ganadera. En la Sierra la agricultura queda reducida a sus ruedos, puesto que en sus montes y dehesas

sólo puede darse una cerealicultura marginal en base a un sistema de rozas complementario de la ganadería.

Los dueños de dehesas pobladas de monte bajo sólo tenían dos opciones para ponerlas en producción:

a) El prenderles fuego para con sus cenizas fertilizar el suelo donde crecerían abundantes pastos para el ganado.

b) Arrendarlas a los labradores para que las sembrasen de cereal de diez en diez años, reservándose los propietarios tanto los rastrojos como el belloterío de los alcornos y encinas que las pueblan. Esta segunda práctica, por ser la más rentable, era la más habitual en la época.

En el siglo XIX se produce el **cerramiento de los campos**, impuesto por el Decreto de 1813 y restablecido por la Real Orden de 1836. Ahora desaparece la derrota de mieses y los dueños de cotos y dehesas disponen a su entera voluntad de todos los recursos existentes en sus dominios.

Mediante las reformas administrativas de 1833-34 se llevó a cabo la delimitación precisa de los términos. Este deslinde fue seguido en muchos casos por la anulación de los derechos de mancomunidad. Así debió de ocurrirle a la localidad de Higuera de la Sierra que compartía de forma mancomunada con la villa de Zufre la Dehesa de las Esposas (Núñez Márquez, 1997). El nuevo marco legal provoca serios perjuicios a aquellos ganaderos avcindados en localidades que, como Higuera o Valdelarco, poseían un escaso término y dependían de las mancomunidades de pastos para el mantenimiento de sus ganados.

A nivel comarcal los acontecimientos descritos hasta ahora no van a repercutir de forma negativa en la cabaña ganadera, de hecho se mantienen los sistemas adehesados y los montes de propios y comunales continúan siendo un preciado recurso accesible a los vecinos. Por tanto en la **primera mitad del siglo XIX** la evolución de la cabaña ganadera es positiva. Así queda constatado en el Diccionario Geográfico Estadístico de la Provincia de Huelva, realizado por Pascual Madoz en 1845.

Como ejemplo, la evolución de la **cabaña ganadera en Encinasola**, Esta localidad gracias al valor de sus producciones ganaderas puede permitirse importar los muchos artículos de consumo de los que carece. Sus

vecinos, a cambio de ganados y chacinas, compran el vino de Moguer y el aceite y las legumbres de Fregenal e Higuera la Real. En su término existían en el año 1752 una cabaña ganadera de 7.741 ovinos, 4.366 caprinos y 1.881 porcinos. Estos efectivos ganaderos se habían incrementado para el siglo XIX, concretamente en 1845 nos informa Madoz de la existencia de 8.000 ovejas, 5.000 cabras y 3.000 cerdos.

El **ganado porcino** mantiene una gran importancia en la economía serrana, de ahí la buena situación por la que pasa esta cabaña. En el caso de Aroche el ganado de cerda se ha incrementado desde las 3.531 cabezas de 1752 a los 4.500 cerdos que, para 1845, se ceban en sus dehesas. También en Santa Ana la Real es muy importante este ganado para la economía local y el comercio. En su término *«la producción más considerable es la bellota de encina y castañas para cebar cerdos (...) sus 605 habitantes se hallan dedicados la mayor parte del año, a consecuencia de la esterilidad del terreno, al tráfico y arriería, generalmente con caballerías menores, conduciendo carne de cerdo chacinada y patatas a los pueblos de Sevilla y Cádiz, y llevando de retorno vino y aguardiente»* (Madoz, 1845).

Una gran importancia en la economía de los pueblos de la Sierra la tienen las ferias y mercados. En Aracena tienen lugar las principales transacciones comerciales en jueves y sábados. En estos días son vendidos los cerdos que engordan sus vecinos, las bellotas, y las castañas; producciones con cuya venta obtienen los serranos el dinero suficiente para la compra del trigo y del aceite.

La **cabaña vacuna** pasa por una situación diferente pues se produce una progresiva sustitución de los bueyes por las mulas en la labranza, lo que conlleva la merma del ganado boyal.. Así ocurre en Cortegana, localidad cuyo censo ganadero ha pasado de 636 vacas en 1752 a las 400 que se contabilizan en 1845. El aprovechamiento de estos animales es múltiple, siendo importante la producción de sus carnes y cueros, y como por su fuerza de tiro para, ungidos al yugo, utilizarlos en la labranza. En Alájar *«donde sus habitantes se dedican al tráfico de ganados y a la arriería (...) en las labores de sus escasas tierras emplean el ganado vacuno»* (Madoz, 1845).

En la **segunda mitad del siglo XIX** desaparecen las dehesas y montes de propios. Al mismo tiempo surge una nueva clase terrateniente que capitaliza la actividad agraria, acaba por comprar las dehesas boyales, pese a

no ser desamortizables, y constituye grandes latifundios apropiándose de las vías pecuarias y veredas por las que transita el ganado. Esto es lo que ocurría en Cumbres de San Bartolomé donde los cumbreños, desposeídos, han de tomar tierras de labor a tercería o medianería; los más pobres solicitan a los grandes propietarios un trozo de tierra de monte para, a cambio de romper la tierra, limpiarla, y entregar una carga de leña, procedente del desbroce, por cada cinco al propietario. Pueden así obtener el permiso para sembrar un año las rozas, debiendo abandonar la tierra inmediatamente después de levantada la cosecha. No les era permitido rebuscar, rastrojar, ni dejar amarradas las bestias de carga en la parcela. Los rastrosos serían aprovechados a diente por el ganado del propietario (Núñez Márquez, 1997).

La concentración de la propiedad de la tierra conlleva la de los ganados, toda vez que no existen usos comunales que permitan su manutención. Las familias más pobres no podrán ahora ni tan siquiera mantener unas cuantas cabezas de ganado con las que aliviar sus hambres y ayudarse en sus escasas tareas. Los campesinos sin tierra deben ahora marchar en busca del jornal hacia las minas del Andévalo o para la temporada de la vendimia o de la siega en la Campiña.

A consecuencia del proceso desamortizador, iniciado en 1855, se produce un proceso de deforestación tal que conlleva la destrucción de muchas dehesas. Los bosques desaparecen debido a las abusivas talas efectuadas para satisfacer la elevada demanda carbón y maderas para la combustión del mineral en las teleras, y a causa de los daños que provocan en la vegetación los humos sulfurosos que, producidos en las calcinaciones al aire libre de los minerales, destruyen la vegetación.

Estos acontecimientos provocan una fuerte crisis en la cabaña ganadera de la Sierra donde, con la desaparición de zonas de pasto, los ganados no hallan el alimento y escasean los majadales. Así nos lo confirma un testimonio de 1887 que informa sobre la crisis pecuaria que padece la comarca: *«En esta provincia en la parte de la Sierra existían en no escasa escala la cría de cerdos, ganado cabrío e industria colmenera, habiendo estas quedado hoy sumamente reducidas merced a la venta de propios y últimamente por la destrucción de toda vegetación que han producido las calcinaciones al aire libre que se practican en la zona minera. Queda el engorde de cerdos con los productos naturales del país en proporción harto exigua (...). Del vacuno tampoco puede obtenerse ventaja alguna, pues la*

baja iniciada en el ganado en cada feria se acentúa más y en mayores proporciones. En lo demás hay algunos rebaños de ovejas y puntas de cabras para el matadero» (Ojeda Rivera, 1986).

III. CABAÑAS Y ESPACIOS GANADEROS EN EL SIGLO XX

Los inicios del siglo XX marcan una coyuntura crítica para la provincia de Huelva. En la Campiña la filoxera arrasa los viñedos y en el Andévalo la edad de oro de las minas toca su fin. Estos hechos provocan una contracción de la demanda de las producciones serranas, repercutiendo negativamente en la ganadería. Pero el acontecimiento directamente responsable de la profunda crisis de la ganadería en la Sierra es la Guerra Civil española. Las diferentes cabañas ganaderas, diezmadas, difícilmente se recuperarían ante la equívoca política emprendida por el gobierno franquista mediante su Plan de Ordenación Triguera vigente hasta mediados de los 60. Mediante éste se prohibía el cultivo de plantas forrajeras y de cereales destinados a la alimentación del ganado, primándose el cultivo del trigo para el cual los suelos de la Sierra son inadecuados.

La política forestal supondrá también un serio golpe que hipotecará el desarrollo ganadero de la Sierra. Las repoblaciones forestales emprendidas Estado a partir de 1835 por Patrimonio Forestal del Estado. En éstas se apostó por plantar especies de crecimiento rápido para su aprovechamiento maderero. Los eucaliptales y pinares acabaron por sustituir a muchas dehesas de encinares y alcornocales, produciéndose una irreversible pérdida de recursos pastables.

A partir de la década de los 60 en la Sierra se produce el abandono de los pueblos, campos y ganados; los campos quedan desiertos a consecuencia de la emigración. La economía agropecuaria tradicional basada en la práctica del cultivo itinerante de rozas, del continuo pastoreo del ganado bajo la permanente guarda de los pastores, del carboneo, etc., se vuelve inviable. Son décadas de despoblación, de repoblaciones de eucaliptos, como las iniciadas por la Empresa Nacional de Celulosa a partir de 1965, y de soledades en los montes. A este triste panorama se suma la aparición de la peste porcina, causante de una profunda crisis en esta cabaña y de la pérdida de rentabilidad para los sistemas adhesados que aún subsisten. Aún así, muchos se resisten por abandonar y optan por sustituir a los cer-

dos por las vacas. Ocurre que, con la aparición de la epizootia africana, «el ganado vacuno se convierte en la mejor alternativa para rentabilizar las dehesas (...). Se trata de un ganado autóctono de la Sierra, de raza retinta, que había sido empleado en el pasado por su gran fortaleza como fuerza de tiro en la labor de los campos» (Núñez Márquez, 1998).

La situación descrita se ha modificado en la década de los 90 gracias a la revalorización de la ganadería extensiva, dada la calidad de sus producciones, y al brusco cambio habido en la política forestal a raíz del Plan Forestal Andaluz puesto en vigor a partir de 1989. Se pretende ahora la regeneración del bosque autóctono, encinar o alcornocal, y la recuperación de los valiosos ecosistemas adehesados. Además, si ya desde 1982 dejó la Administración de reforestar con eucaliptos, en la década de los 90 en los montes públicos se ha procedido al arranque de estos árboles. El eucalipto es una especie exótica que acidifica los suelos y no proporciona a la fauna ni al ganado pastos o frutos con los que alimentarse, por lo que su plantación atenta contra el mantenimiento de los ecosistemas mediterráneos.

Ahora se crean nuevas dehesas y la ganadería se vuelve más rentable por ser el pastoreo semiextensivo de los ganados más económico que su manutención bajo piensos. Además, con la desaparición de la peste porcina y la revalorización de las chacinas y jamones del cerdo ibérico, la cría del ganado porcino, completada mediante su suelta en montanera, ha logrado rentabilizar las dehesas. A todo ello se suman las cuantiosas primas concedidas por la Unión Europea a las diferentes cabañas ganaderas, exceptuando la porcina. Estas circunstancias explican el espectacular aumento del censo ganadero de la Sierra de Huelva habido en la última década. En adelante analizaremos la evolución reciente, las características, y la importancia adquirida por cada una de las diferentes cabañas ganaderas; en base a los censos ganaderos de 1989 y 1997. Si comparamos ambos censos, no dejará de sorprendernos el resurgir ganadero experimentado en la última década por la comarca de la Sierra.

El ganado caprino, que tradicionalmente la cabaña más abundante y mejor adaptada al medio serrano, es la especie preferida por los ganaderos más humildes. Ésta ha sido la cabaña más perjudicada por los procesos desamortizadores del siglo XIX, debido a que con la aparición de la gran propiedad rústica y pecuaria se produce una reconversión de las cabañas ganaderas en favor de los ovinos. Esta ganadería requiere de mayores inversiones de capital y adecuados canales de comercialización.

Ante la falta de pastores, por ser este un trabajo muy esclavo, han desaparecido los pequeños hatos de cabras y los ganaderos han cercado sus dehesas reservándolas para el pasturaje del ganado ovino, entre otros. En los censos pecuarios de 1989 y de 1997 los caprinos se sitúan muy por debajo de los ovinos. Se ha pasado de las 35.130 cabras de 1989 a las 44.491 de 1997. Las cabras serranas y extremeñas, cruzadas con ejemplares murcianogranadinos o costeños que favorecen su producción lechera, son subvencionadas por la Unión Europea con unas 3.000 ptas/cabeza. Estas subvenciones más los ingresos obtenidos por su producción láctea, de elevada cotización, y la venta de los chivos lechales en Navidad, han conseguido hacer rentable la cría de este tipo de ganado.

Un modelo de explotación ganadera caprina lo hallamos en la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Herún, con sede en Valdelarco, que posee una finca de unas 1.000 hectáreas adeshadas en las que mantienen a 600 cabras. Aunque su bajo índice de prolificidad hace que la producción de cabritos sea escasa, los resultados económicos se compensan con la producción de leche para la fabricación de quesos. Ésta, debido a la alimentación del ganado con bellotas, posee un alto contenido graso por el que paga un alto precio la central lechera FORLASA.

La cabaña ovina, de raza merina, se ha visto favorecida por los cambios ocurridos en el medio serrano en los siglos XIX y XX. Este ganado necesita que su dieta sea complementada mediante piensos requiriendo de mayores inversiones. Como contrapartida, se trata de animales más dóciles cuyo manejo no requiere la presencia continuada de un pastor, por lo que cuando el aumento del precio de la mano de obra la vuelven onerosa para las explotaciones se opta por las ovejas cuya manutención en los campos cercados carece de coste laboral. Las subvenciones y los elevados precios que alcanzan los corderos, dado que el valor de la lana apenas alcanza para cubrir los gastos del esquila, han hecho que este ganado posea una elevada rentabilidad. Ello explica que sus efectivos hayan pasado desde 47.110 ovejas en 1989 a las 60.285 existentes en 1997.

Los rebaños de ovejas «encuentran su hábitat más apropiado en las dehesas del Noroeste, desarrolladas sobre pendientes suaves, mientras sería incapaz de adaptarse a las abruptas laderas de las Sierras centrales, cubiertas por un matorral que ofrece a este ganado pocas posibilidades de alimentación» (Ávila Fernández, 1988). Este ganado es especialmente abun-

dante en Aroche cuya cabaña ovina en 1997 es de 15.970 ovejas reproductoras, 2.850 corderos y 687 carneros. En su término se ubica como gran explotación ovina la Explotación Agropecuaria La Contienda, «donde poseen más de 3.000 ovejas de raza merina, con un sistema de explotación semiextensivo. Los animales pastan en los campos, aunque en años malos se complementa su alimentación con pienso o paja picada» (Sancha Soria, 1997).

CENSO GANADERO DE LA SIERRA. EN N.º DE CABEZAS, AÑO 1989

<i>MUNICIPIOS</i>	<i>Vacunos</i>	<i>Ovinos</i>	<i>Caprinos</i>	<i>Porcinos</i>	<i>Equinos</i>
Alájar	246	10	700	430	97
Almonaster	196	1.410	2.340	1.552	258
Aracena	1.885	1.470	2.810	3.860	483
Aroche	1.839	14.330	4.320	3.160	478
Arroyomolinos de León	711	730	2.480	2.582	328
Cala	612	1.200	840	2.920	173
Campofrío	204	190	1.830	660	27
Cañaveral de León	582	240	330	1.382	93
Castaño del Robledo	17	40	30	142	45
Corteconcepción	29	250	180	195	38
Cortegana	274	3.510	1.470	2.097	300
Cortelazor	212	420	470	1.417	72
Cumbres de Enmedio	227	520	20	895	57
Cumbres Mayores	1.489	3.320	1.250	3.937	388
Cumbres de S. Btme.	860	1.940	1.650	1.172	152
Encinasola	811	3.410	1.020	2.582	457
Fuenteheridos	10	180	10	155	27
Galaroza	10	170	40	175	107
Granada de Riotinto	66		2.530	428	47
Higuera de la Sierra	157	40	890	548	122
Hinojales	284	600	910	1.360	117
Jabugo	100	190	90	428	100
La Nava	233	1.260	330	692	57
Linares de la Sierra	79	30	170	195	57
Los Marines	8	90	20	265	62
Puerto Moral	86	140	280	155	28
Rosal de la Frontera	308	7.630	1.630	2.685	237
Santa Ana	96	420	540	495	73
Santa Olalla	1.028	2.800	2.650	3.868	168
Valdelarco	24		250	82	28
Zufre	1.252	570	3.050	5.598	273
TOTALES	13.935	47.110	35.130	46.112	4.949

Fuente: Ministerio de Agricultura, Censo Agrario 1989, Y elaboración Núñez Márquez.

La cabaña vacuna ha experimentado importantes cambios en los dos últimos siglos en lo que se refiere al número y a la utilidad de estos ganados. Se ha pasado del predominio del ganado de labor, bueyes, a su práctica desaparición y sustitución por el ganado de renta. El vacuno de carne se ha visto favorecido a partir de los años 60 por el mayor precio alcanzado por las terneras y por ser la única alternativa para el aprovechamiento de los espacios adhesados ante la crisis del ganado porcino. Los animales son de raza retinta con algunos ejemplares de negra andaluza o berrenda, que a su vez, buscando conservar la rusticidad y adaptación al medio pero a la vez aumentar sus aptitudes cárnicas, son cruzados con sementales de las razas charolé o limousín.

El ganado es alimentado en régimen semiextensivo en las dehesas, por lo que la crianza de los terneros es incompleta. Ocurre que, llegado el verano, los pastos se agostan y los ganaderos han de venderlos al destete. La solución pasaría por la siembra de pratenses en regadío con cuyas producciones se podrían alimentar en verano a las reses. Aún así, la potenciación de este tipo de ganadería por parte de la Unión Europea a través de ayudas y subvenciones ha posibilitado un importante crecimiento de la cabaña vacuna que ha pasado desde los 13.935 animales de 1989 a los 48.749 de 1997.

Un buen ejemplo a seguir es el camino emprendido por la Cooperativa Agropecuaria Herún, cuyas vastas dehesas se extiende por los términos de La Nava y Valdelarco. En palabras de su gerente, Alberto Ruiz : *«empezamos la actividad en 1991 con 150 vacas, aumentando la ganadería hasta las 250 reses en 1997. Se trata de vacas de razas autóctonas como la retinta andaluza, que a su vez se hallan cruzadas con ganado de lidia. Éstas poseen la ventaja de su mejor adaptación al medio pero, dado su menor rendimiento cárnico, hemos tenido que realizar cruces con razas foráneas como charolé, limousín y fleivy».*

El ganado porcino se ha convertido en la actualidad en el eje en torno al cual gira la economía ganadera de la Sierra, si bien ha pasado por una coyuntura crítica en la que se llegó a cuestionar su viabilidad. En 1960 apareció en Huelva la peste porcina africana, una enfermedad que llegó a diezmar al ganado de cerda existente. Esta era la situación por la que pasaba dicha cabaña en 1988: «Los perjuicios económicos causados por la peste porcina africana se evalúan en unos 13.600 millones de pesetas desde su

aparición, convirtiendo al sector en uno de los más arriesgados. La consecuencia directa ha sido el descenso del número de cerdos en beneficio, fundamentalmente, del vacuno de carne» (Ávila Fernández y Yagüe Delgado, 1988).

CENSO GANADERO DE LA SIERRA. EN N.º DE CABEZAS, AÑO 1997

<i>Especie</i>	<i>Tipo</i>	<i>N.º Explot.</i>	<i>Reproduct. Machos</i>	<i>Reproduct. Hembras</i>	<i>Cebo</i>	
BOVINO DE LECHE	Ciclo Completo	20	11	263	23	
BOVINO DE CARNE	Ciclo Completo	712	745	27.396	9.952	
BOVINO DE CARNE	Cebaderos	36	1.615	1.552	3.167	
BOVINO DE LIDIA	Ciclo Completo	16	107	3.471	447	
<i>TOTAL BOVINOS</i>	<i>784</i>	<i>2.478</i>	<i>32.682</i>	<i>13.589</i>		
PORCINO EXTENSIVO	Ciclo Completo	1.642	960	6.388	26.402	
PORCINO EXTENSIVO	Cebaderos	2.889	26.363	26.364	65.077	
<i>TOTAL PORCINOS</i>	<i>4.531</i>	<i>27.323</i>	<i>32.752</i>	<i>91.479</i>		
CAPRINOS		868	920	37.837	5.734	
OVINOS		442	1.104	54.388	4.793	
EQUINOS			Explot.	Caballar	Asnal	Mular
			3.910	3.979	2.937	1.289

Fuente: Junta de Andalucía, 1997. Elaboración Núñez Márquez.

Para el engorde final de las pjaras de cochinos, de raza negra o retinta, se realiza su suelta en las dehesas. Entonces, desde principios de noviembre hasta mediados de enero, se desarrolla la montanera. Los cerdos aprovechan para su alimentación el belloterío de quejigos, encinas y alcornoques; con cuya ingesta llegan a duplicar su peso transcurrida la montanera. Los serranos procederán entonces a la tradicional matanza y a la elaboración de chorizos, morcillas, cañas de lomo, y los preciados jamones de cerdo ibérico.

En 1994 la CEE declara a Huelva libre de la peste porcina. La erradicación de esta enfermedad y el alto valor de las chacinias y jamones de cerdo ibérico, incrementado con la apertura de las fronteras europeas para nuestras exportaciones, han posibilitado un espectacular aumento de esta cabaña ganadera en la Sierra onubense. La comercialización del jamón

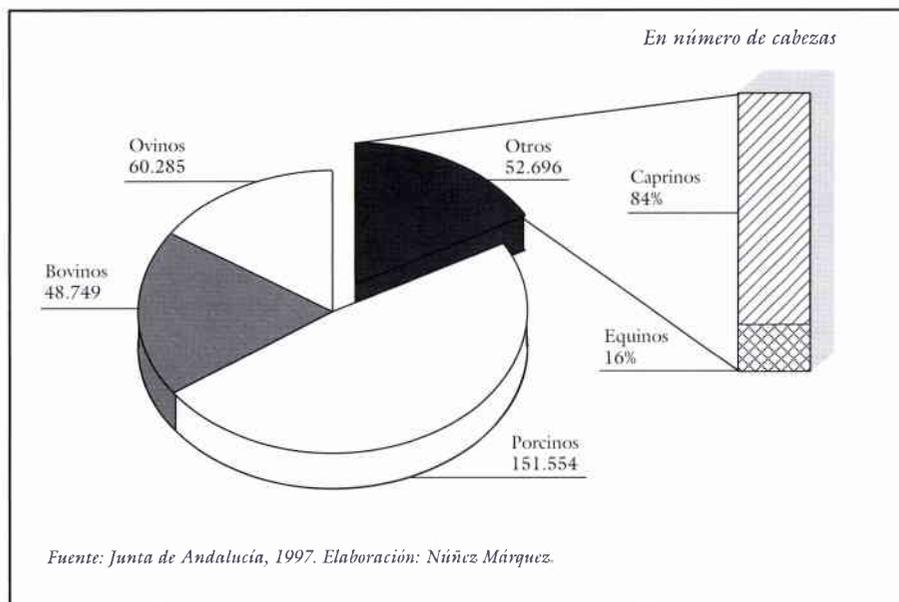


Figura 2.

Distribución por especies de la ganadería en la Sierra de Huelva. Año 1997

ibérico se ha visto apoyada con la creación de la Denominación de Origen Jamón de Huelva en 1995 cuyo consejo regulador, con sede en Jabugo, presentó una primera añada de 2.500 jamones en Madrid a finales de noviembre de 1997 (García Delgado, 1998).

La ganadería porcina ha conseguido la revalorización del medio serrano, sus dehesas de quercíneas han vuelto a ser más rentables que otras formaciones forestales como pinares o eucaliptales en las que se halla excluida la ganadería. La recuperación de los ecosistemas adherados, básicos para la alimentación y engorde del cerdo ibérico, junto al notable aumento de los precios en jamones y chacinas han permitido que la cabaña porcina de la Sierra de Huelva triplique sus efectivos en tan sólo siete años. Se ha pasado de los 46.112 animales que había en 1989 a las 151.554 cabezas con que cuenta esta cabaña en 1997. Hoy de nuevo los cerdos abundan en la Sierra y recorren en otoño los montes y dehesas en busca de bellotas o algunos pastos que completen su dieta.

La cabaña equina ha tenido en el pasado una gran importancia por

ser el único medio de transporte y como fuerza de tiro para la labor en los campos. La mecanización de la agricultura y la aparición de los vehículos a motor acabaron por relegar a estos animales que han perdido muchas de las aplicaciones de antaño. Los caballos han acabado por salir beneficiados con los cambios introducidos en los campos desde el siglo XIX. La formación de grandes explotaciones agropecuarias en la Sierra, a raíz de la desamortización, vino a favorecer a este ganado. El caballo se convirtió en medio de transporte y paseo, en signo de distinción social para los nuevos burgueses y clases medias. Actualmente, además de ser un animal muy útil en el manejo del ganado, especialmente del vacuno, cobra especial importancia en las múltiples romerías de la Sierra, donde los caballos son los verdaderos protagonistas constituyendo un elemento de promoción social y de integración entre los diferentes miembros de las comunidades serranas. Esta situación explica que en 1997 sea la caballar la cabaña predominante, en dicho año existen 3.979 caballos frente a 2.973 asnos y 1.289 mulos. La importancia adquirida por este animal ha posibilitado el incremento del censo equino desde los 4.949 animales de 1989 hasta los 8.241 équidos registrados por el censo de 1997.

La ganadería en la Sierra, tras una profunda crisis, ha experimentado una importante recuperación en la década de los 90. Actualmente con los cambios habidos en la política forestal y la recuperación de muchas dehesas, junto a la revalorización de las producciones ganaderas, la ganadería parece tener ante sí un futuro prometedor. Hoy se ha convertido en clave de progreso y elemento de desarrollo para la mayoría de los pueblos de esta comarca.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- A.M.C.S.B. (1751): «Respuestas Generales al Catastro de Ensenada». Archivo Municipal de Cumbres de San Bartolomé. Legajo 200.
- A.M.H.S. (1724): «Solicitud de los vecinos para sacar el trigo del pósito que se necesita para la próxima siembra». Archivo Municipal de Higuera de la Sierra.
- A.M.V. (1773): «De cómo se ha de pagar el derecho de la Martiniega a Su Excelencia el conde de Montijo». Archivo Municipal de Valdelarco. Legajo 1.

- ÁVILA FERNÁNDEZ Y YAGÜE DELGADO (1988): «Estudio de la ganadería extensiva en la Sierra de Huelva» en las II Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva. Pp. 143-160.
- ÁVILA FERNÁNDEZ, D. (1988): Las explotaciones agropecuarias en Sierra Morena Occidental. I.D.R. Universidad de Sevilla.
- CONSEJO DE CASTILLA (1760) : Reales Provisiones dictadas en la segunda mitad del siglo XVIII, e Instrucción de 30 de Julio de 1760 para la administración de los Propios y Arbitrios del Reino. Ejemplar impreso hallado en el Archivo Municipal de Cumbres de San Bartolomé. Leg.11.
- CONSEJO DE CASTILLA (1695): «Sobre la Real Pragmática para el Aumento, Conservación y Cría de Caballos de buena Raza». Ejemplar impreso hallado en el Archivo Municipal de Hinojos. Legajo 320.
- GARCÍA DELGADO, F. J. (1998): «Los secaderos de jamón. El manjar del Sur en Jabugo» en la obra Artes, Costumbres y Riquezas de la provincia de Huelva vol. III. Edit. Mediterráneo, Madrid. Pp. 697-712.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A. (1988): «El Principado de Aracena en dos fuentes documentales del siglo XVIII» en Huelva en su Historia 2. Colegio Universitario de La Rábida, Huelva. Pp. 555-588.
- MADOZ, P. (1845): Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Huelva. Diputación Provincial.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F. (1987) : En los confines del Reino. Huelva y su Tierra en el siglo XVIII. Universidad de Sevilla.
- NÚÑEZ MÁRQUEZ, J. M. (1997): «Los campos cercados. Pastos y ganados en Cumbres de San Bartolomé» en la obra Artes, Costumbres y Riquezas de la provincia de Huelva vol. II. Edit. Mediterráneo, Madrid. Pp. 453-468.
- NÚÑEZ MÁRQUEZ, J. M. (1998): «El ganado vacuno. Los cercados de Zufre» en la obra Artes, Costumbres y Riquezas de la provincia de Huelva vol. IV. Edit. Mediterráneo, Madrid. Pp. 1.277-1292.

OJEDA RIVERA, F. (1986): «Actividades humanas en el territorio» en Huelva y su Provincia vol I. Ediciones Tartesos, Huelva. Pp. 160-218.

SANCHA SORIA, F. (1997): «Cañadas, cordeles y veredas. La Mesta en Aroche» en la obra Artes, Costumbres y Riquezas de la provincia de Huelva vol. I. Edit. Mediterráneo, Madrid. Pp. 129-144.